

comunicacion del Sr. Abate de Cantabria
sion y rentas de la provincia federal ca-
torre del actual, por la cual y visto lo
que se comunicaba para que se llevaran
los duplicados de las cédulas de aquella
vacante, habia comunicado al Sen-
tado de la Corporacion, para su
revisacion y en efecto el dia diez y sei-
te del actual se le entregaron las
copias y cédulas en dicha dependencia
segun cuenta del recibio presentada
por dicho Secretario. Visto y de man-
to de su punto el Sr. Presidente, apro-
vacion de su comunicacion su proceder
y que al momento de la Corporacion
de la cantidad de vacante
que se ha gastado en el viaje, de
capitulo de supuestos, pudiendo al
efecto que el oportuno libremente.

Por el Sr. Presidente a diez y siete del respon-
to adicional de vacante del segundo ce-
nente del comercio ejercicio formado por
los repartidos, vacante, al efecto, y
verificando su comunicacion vacante, hallan-
dale, arreglado le apremian y a su vez se
expone al publico por el termino de cada
dia segun previene el Art. 2.º de la Consti-
cion, y de aqui de dichos plares de vacante.
de, si se presentare alguna reclamacion
y no teniendo mas cuenta de que tratarse
vacante la sevilla firmando los Señores

